



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N°  
EXPTE. N° 6802/18  
Salta,

075/19

01 ABR 2019

**VISTO:** La nota presentada por la Cra. Valeria Cristina Simesen de Bielke, alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema "La determinación de oficio a partir de la reforma introducida por la Ley 27.430"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Cra. Valeria Cristina Simesen de Bielke, cursó y aprobó todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD ECO N° 007/19, se aprobó el plan de trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema "La determinación de oficio a partir de la reforma introducida por la Ley 27.430".

Que según consta a fojas 14, el trabajo puede ser considerado aceptado a defensa, según informe del Director, Cr. Marcelo Corbalán.

Que según Res. CD. ECO N° 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que resulta de aplicación la Res. CS N° 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que desde fs. 15 la Mg. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica-Administrativa de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, propone la constitución del tribunal examinador y la fecha.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fojas 18 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas 19 Y 20, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/19 de fecha 26.03.19 aprobó el dictamen N° 07/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 075/19  
EXPTE. N° 6802/18  
Salta, 01 ABR 2019

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Convalidar** la fecha del 8 de Marzo de 2019, a horas 16, de constitución del tribunal examinador para evaluar el trabajo Final sobre el tema: "La determinación de oficio a partir de la reforma introducida por la Ley 27.430" presentado por la Cra. Valeria Cristina Simesen de Bielke, DNI N°: 32.805.905, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Tributación

**ARTÍCULO 2º.- Tener por constituido** el tribunal examinador de la siguiente manera:

**TITULARES:**

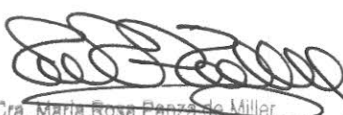
- Dr. Daniel Guillermo Pérez
- Dr. Sebastián Espeche
- Mg. Sergio Gastón Moreno

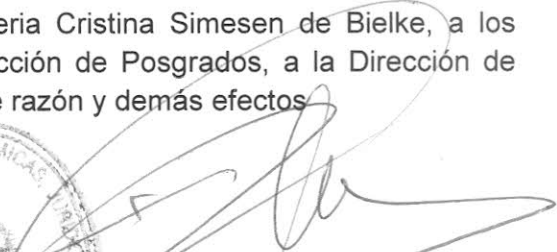
**SUPLENTES:**

- Mg. Calletti Cintia Pamela
- Cra. Cristina Domínguez
- Cr. Marcelo Testa

**ARTÍCULO 3º.- Hágase** saber a la Cra. Valeria Cristina Simesen de Bielke, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos

melg/mt

  
Cra. María Rosa Panzo de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa